



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 2^a de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1134/2016

VISTO:

Los Memos UC Pagani N° 248/2016 y SLyT N° 1648/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentaciones de referencia, la Dra. Ana Florencia Salvatelli en su carácter de Secretaria Judicial a cargo de la Secretaría Legal y Técnica, solicita las promociones de los agentes Abel Fernando Prota, Juan Ignacio Ferreira y Juan Carlos Alegre a los cargos de Secretario Letrado, Secretario Coadyuvante y Jefe de Despacho de 1°, respectivamente en la mencionada Secretaria.

Que el agente Abel Fernando Prota se encuentra designado en el cargo de Secretario de Primera Instancia, a cargo del Departamento de Asistencia Técnica, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, conforme Res. Presidencia N° 727/2013.

Que el agente Juan Ignacio Ferreira se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Jefe, en el Departamento de Asistencia Técnica, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, conforme Res. Presidencia N° 733/2013.

Que el agente Juan Carlos Alegre se encuentra designado en el cargo de Oficial, en la Secretaría Legal y Técnica, conforme Res. Presidencia N° 374/2007 y Res. CM N° 514/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que, la propuesta de promoción del agente Juan Carlos Alegre no tiene impacto presupuestario y que en cuanto a las promociones de los agente Prota y Ferreira, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1040/09-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Abel Fernando Prota, Legajo N° 881, al cargo de Secretario Letrado.

Art. 2º: Promover al agente Juan Ignacio Ferreira, Legajo N° 4382, al cargo de Secretario Coadyuvante.

Art. 3º: Promover al agente Juan Carlos Alegre, Legajo N° 1046, al cargo de Jefe de Despacho de 1º.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1134 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires